

ALBERTO RIVERA MARIN
Carrera 5 N° 16-14 Of. 809
Tel. 3426310
Celular 3102548171
albertoriveram@alcaabogados.com
www.alcaabogados.com
Bogotá D.C.

PERFIL PROFESIONAL

Trayectoria profesional de más de treinta años de ejercicio, que combina tanto la experiencia en el litigio ante jueces civiles, administrativos y constitucionales, como el desempeño de labores de gerencia jurídica, consultoría jurídica integral, asesoría en procesos de contratación (Elaboración y revisión de contratos), elaboración de estudios y conceptos, con experiencia en el manejo, interpretación y aplicación de normas comerciales y financieras, con inclinación a compañías del sector bancario. Recientemente, como conciliador a prevención en asuntos comerciales y financieros.

EXPERIENCIA

BANCO DAVIVIENDA S.A., Bogotá D.C.

Asesor y Representante Legal para Efectos Judiciales de la Entidad, mediante contrato de prestación de servicios

Enero de 2008 - actual

Encargado de la representación legal para efectos judiciales del Banco Davivienda S.A., en aquellos asuntos de naturaleza civil, comercial, penal, laboral, constitucional y administrativo en los procesos en que dicho Banco participe como demandante o demandado o en cualquier otra calidad, en la ciudad de Bogotá y demás municipios en los que se encuentren establecidas agencias de la Entidad, con facultades para conciliar, transigir, absolver interrogatorios de parte y, en general, para tomar decisiones y realizar todas las gestiones en tales procesos en nombre del Banco Davivienda S.A.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Bogotá D.C.

Conciliador a prevención

Enero 2009 – actual

Frente a la exigencia legal de surtir audiencias de conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad, actualmente me encuentro registrado en la Lista Oficial de Conciliadores del Centro de Solución de Conflictos de la Cámara de Comercio de Bogotá, como conciliador a prevención o externo.

EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRAFICA “PROIMÁGENES COLOMBIA”, Bogotá D.C.

Asesor Jurídico

Enero 2009 - actual

Encargado de realizar el proceso de estudio, revisión y elaboración de contratos de la entidad desde el punto de vista legal. Además, encargado de las labores de asesoría jurídica en los siguientes aspectos: **a)** Frente al proceso de auditoría que realice en la Entidad la Contraloría General de la República; **b)** En las respuestas a los requerimientos que le formule la Contaduría General de la Nación; **c)** En las respuestas a los requerimientos que formule la Procuraduría General de la Nación; **d)** En el manejo presupuestal de la Entidad y/o del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y/o convenios de asociación y de la Comisión Fílmica Colombiana; **e)** En las actividades de la Comisión Fílmica Colombiana; **f)** En las labores de la Junta Directiva de PROIMÁGENES COLOMBIA; y, **g)** En las labores del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía - CNACC.

NON PLUS ULTRA S.A., Bogotá D.C.

Representante Legal para Efectos Judiciales de la Compañía, mediante contrato de prestación de servicios

Mayo de 2008 – Mayo de 2009

Encargado de la representación legal para efectos judiciales de la Empresa Non Plus Ultra S.A., en aquellos asuntos de naturaleza civil, comercial, penal, laboral, constitucional y administrativo en los procesos en que dicha Empresa participe como demandante o demandada o en cualquier otra calidad, en la ciudad de Bogotá y en el resto del país, con facultades para conciliar, transigir, absolver interrogatorios de parte y, en general, para tomar decisiones y realizar todas las gestiones en tales procesos en nombre de Non Plus Ultra S.A.

BANCAFE S.A., Bogotá D.C.

Abogado Asesor de la Dirección General Jurídica y Apoderado General de la Entidad

Julio de 1995 – Diciembre 2007

Encargado del control y sustanciación de la defensa del Banco en los procesos civiles, administrativos y especiales (*Civiles distintos a ordinarios, acciones populares, de grupo, de cumplimiento y tutelas*) en contra y a favor de la Entidad. Encargado, por tanto, de la supervisión de los abogados externos a nivel nacional y de la supervisión de las Delegaturas Jurídicas Regionales. Responsable también del estudio, revisión y elaboración de contratos comerciales y bancarios desde el punto de vista legal, como también de los conceptos legales en todos aquellos aspectos de interés general o especial para el Banco y, servir de última instancia en la resolución de conflictos legales presentados a la Institución en el desarrollo de su objeto social. Se prepararon circulares internas sobre distintos aspectos legales, incluyendo capacitación, a nivel nacional, de funcionarios de Bancafé.

Apoderado General de la Entidad, según escritura pública N° 5379 del 9 de diciembre de 2003, otorgada en la Notaría 31 de Bogotá D.C., hasta el mes de marzo de 2005.

Logros:

Efectividad en el éxito de los procesos judiciales contra la Entidad, en un 95% de sentencias favorables, proferidas dentro de los procesos controlados y monitoreados a nivel nacional.

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO, Bogotá D.C.
Abogado Asesor de la Vicepresidencia Jurídica
Abril 1989 - Junio 1995

Encargado de realizar todo el proceso de estudio, revisión y elaboración de contratos comerciales desde el punto de vista legal. Igualmente, encargado de redactar el Manual Interno de Contratación y su correspondiente difusión a los funcionarios del Banco a nivel nacional. Elaborar conceptos legales en todos aquellos aspectos en los que el Banco tuviera algún interés general o especial y servir de última instancia legal en la resolución de problemas legales que se le presentaran a la Entidad. Preparar circulares internas sobre distintos aspectos legales. Gerente transitorio de la Sucursal de Popayán en reemplazo de su titular.

LOGROS

Segundo mejor empleado, a nivel nacional, del Banco Central Hipotecario, en el primer semestre de 1994

Por la redacción y divulgación del Manual Interno de Contratación de la Entidad.

Mención de Reconocimiento por el apoyo permanente en el proyecto de modernización de la Entidad en materia de contratos.

Banco Central Hipotecario
Bogotá-oct. 5 de 1994.

Mención de Reconocimiento por el apoyo permanente en el proceso de fusión de Bancafé y Concasa.

Bancafé
Bogotá-mzo. de 1998.

ESTUDIOS

Cámara de Comercio, Bogotá D.C.

Centro de Conciliación y Arbitraje
Diplomado de Conciliación en Derecho (junio de 2008)

Centro de Conciliación y Arbitraje
Diplomado de Arbitraje (diciembre de 2007)

Universidad de los Andes, Bogotá D.C.

Facultad de Derecho
Especialista en Legislación Financiera, 1992

Facultad de Derecho
Especialista en Derecho Comercial, 1991

Unicosta, Barranquilla

Facultad de Derecho
Abogado, 1980

INFORMACION PERSONAL

- Lugar y fecha de nacimiento: Quibdó - Chocó, el 2 de septiembre de 1957.
- Situación familiar: Casado y con dos hijos.
- Identificación: C.C. N° 8'693.620 de Barranquilla
- Licencia: T.P. N° 35.091

REFERENCIAS

Guillermo Alberto García Cadena
Teléfono: 3300000 Ext. 49311

Ex Director de Procesos Judiciales del Banco Davivienda S.A.

Martha Coral Camargo
Teléfono: 3300000 Ext. 49312

Jefe Departamento de Banca Individual del Banco Davivienda S.A.

Mauricio Barrera Tapias
Teléfono: 6160120

Ex Director Nacional Jurídico de Concasa
Actualmente abogado independiente

Julio de 2012.